

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

SIEMENS S.A.

No. de contrato /
Orden de Servicio

3013803



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio técnico para el montaje, pruebas y puesta en marcha del centro de maniobras CMA tipo shelter eléctrico 34,5 kV del proyecto castilla, perteneciente a la vicepresidencia de ingeniería de proyectos de ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Pruebas SAT y Puesta en servicio del Shelter de Ecopetrol Castilla, Celdas 8DB, un SWG de 4 celdas S8, un trafo en aceite y una planta Dissel para los servicios Aux, dos Inversores y dos Cargadores con un Banco de Baterías, con los subsistemas de F&G, Aire Acondicionado, CCTV, control de Acceso, dos tableros de control para Nivel 2 y 3 desde el CIO de Ecopetrol.

Tiempo de ejecución:

60 días

Fecha estimada de inicio:

11 de febrero de 2019

Ubicación de los trabajos:

Centro de Maniobras Acacias CMA

Canales de atención del contratista:

Jorge Enrique Fonseca Caldero
jorge_fonseca@siemens.com

Administrador de Ecopetrol

William Andres Romero
William.romero@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Richard Oswaldo Domínguez
richard.dominguez@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por XXXXXXXXXXXXXXXX, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación	Botellón/día	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa con permisos legales 			
	Servicios Sanitarios	UN	2	0	2	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente habilitada. • Por servicio. 			
	Camioneta 4 x 4	UN	1	1	0	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente habilitada. • Camioneta para transporte de personal y materiales propios de la compañía, con conductor. • Por servicio. 			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	N/A
Lugar de radicación de facturas	N/A
Proceso de radicación	N/A
Contacto para facturación	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por XXXXXXXXXXXXXXXX, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	N/A
Hora límite de recibo de propuestas	N/A
Entrega de propuestas	N/A
Contacto para entrega de propuestas	N/A

OBSERVACIONES

Los servicios adquiridos en la zona se realizarán por medio de una empresa aliada, debido a manejos internos para la inscripción de proveedores a la compañía.

“La información acá publicada, fue suministrada por XXXXXXXXXXXXXXXX bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por XXXXXXXXXXXXXXXX, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”